

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS

Precios de suscripción

Por un año.....	Pesetas	25
Por seis meses.....	>	13
Por tres meses.....	>	7

Número suelto: veinticinco céntimos.

Se suscribe en la imprenta de **La Atalaya, Santa Clara, 12.**—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador civil.

Precios de anuncios

Los de subastas, á veinticinco céntimos línea.
Las providencias judiciales, á treinta céntimos línea.
En los de prendadas, á diez céntimos.
En los demás, á veinte.

El pago será adelantado

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de ministros

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 12 de Diciembre).

Gobierno civil

DE LA

Provincia de Santander

Sección de Minas

Número 12.759

Don Torcuato Jusué y Fernández Ingeniero Jefe de Minas este distrito.

Hago saber: Que don Joaquín Campuzano, vecino de Los Corrales ha presentado el 27 del actual una solicitud de concesión de demasia con el nombre de «Demasia á La Camarguesa» de mineral de hierro, en el término de Escobedo, Ayuntamiento de Camargo. Solicita el terreno franco que existe entre las minas «La Camarguesa» y la «Marcelina».

Y admitida dicha solicitud salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus opo-

siciones en el improrrogable plazo de treinta días que señala la legislación vigente.

Santander 28 de Octubre de 1903
—El Ingeniero Jefe, P. O., Luis Salazar.

Número 12.772

Don Torcuato Jusué y Fernández, Ingeniero Jefe de Minas de este distrito.

Hago saber: Que don Eduardo Laguillón, vecino de Santander, ha presentado el 19 del actual una solicitud de concesión de 48 pertenencias con el nombre de «María», de mineral de hierro, en el subsuelo del sitio llamado El Molino, término de Ambrosero, Ayuntamiento de Bárcena de Cicero.

El trazado de la designación es el siguiente:

Se tomará por punto de partida el centro del molino de don Luis Díez y se medirán al S. 100 metros primera estaca, al E. 800 la segunda, al N. 600 la tercera, al O. 8 la cuarta y al S. 500 al punto de partida cerrando así el perímetro según el registrador.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de treinta días que señala la legislación vigente.

Santander 20 de Noviembre de 1903.—El Ingeniero Jefe, P. A., Luis Villar.

Consejo de Estado

Tribunal de lo Contencioso-administrativo

Secretaría

Relación de los pleitos incoados ante este Tribunal.

Don Gregorio S. Benet, contra la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 5 de Junio de 1903, sobre suspensión del acuerdo de la Diputación provincial de Santander que aprobó la elección de Diputado del interesado.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid 4 de Diciembre de 1903.
—El Secretario mayor, J. González Tamayo.

Advertencia importante

Las reclamaciones de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL que por extravío hayan dejado de recibir los suscriptores, se harán precisamente dentro de los dos días siguientes al de la fecha del ejemplar reclamado en la capital, de cuatro en la provincia y de ocho en el resto de España; entendiéndose que, fuera de estos plazos, se exigirá el pago de cada uno de los ejemplares que se pidan.

Diputación provincial de Santander

Hospital de San Rafael

ESTADO comprensivo del movimiento general de enfermos ocurrido en este Establecimiento durante el mes de Noviembre último.

Existencia de enfermos en fin del mes anterior	Ingresados en el mes actual		TOTAL general de enfermos		BAJAS EN EL NÚMERO DE ACOGIDOS DURANTE EL MES POR						EXISTENCIA TOTAL de enfermos para el mes próximo								
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	TOTAL	Curación		Fallecimiento		Otras causas		TOTAL general de bajas		Varones	Hembras	TOTAL			
						Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras				Varones	Hembras	
126	89	61	80	61	206	150	356	59	59	14	4	»	»	73	63	136	133	87	220

Se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en cumplimiento de lo acordado. Santander 2 de Diciembre de 1903.—El Vicepresidente, Félix Rada Cuevas.—El Secretario, Antonino Peira.

Beneficencia.—Manicomio

ESTADO comprensivo del movimiento general de alienados acogidos y existentes por cuenta de la provincia en el Manicomio de Valladolid, ocurrido en el mes de Noviembre último

EXISTENCIA en fin del mes anterior	INGRESADOS en el mes actual		BAJAS EN EL NÚMERO DE ACOGIDOS DURANTE EL MES POR		TOTAL GENERAL de bajas		EXISTENCIA para el mes próximo		
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	TOTAL
55	40	3	»	»	»	»	58	40	98

Y se publica en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo acordado. Santander 2 de Diciembre de 1903.—El Vicepresidente, Félix Rada Cuevas.—El Secretario, Antonino Peira.

Depositaria de fondos municipales de Santander

Tercer trimestre de 1903

CUENTA del tercer trimestre del año natural de 1903, que rinde el Depositario que suscribe, de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Caja de su cargo, de conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 31 de Mayo de 1886 y Reglas 47, 48 y 49 de la Circular de la Dirección general de Administración local, fecha 1.º de Junio siguiente, á saber:

Primera parte.—Cuenta de Caja

		PESETAS OTS.
Existencia en fin del trimestre anterior		42.113 61
Ingresos en el trimestre de esta cuenta		1.096.009 80
CARGO		1.138.123 41
DATA por pagos verificados en igual trimestre.		788.294 82
EXISTENCIA en mi poder para el trimestre siguiente		349.828 59

Segunda parte.—Cuenta por conceptos

INGRESOS	TOTAL	OPERACIONES	TOTAL
	de las operaciones realizadas en trimestres anteriores	realizadas en el trimestre de esta cuenta	de las operaciones realizadas hasta este trimestre
	Pesetas Ots.	Pesetas Ots.	Pesetas Ots.
1.º Propios	22.521 87	14.245 59	36.767 46
2.º Montes	»	»	»
3.º Impuestos	118.626 69	60.583 21	179.209 90
4.º Beneficencia	39 13	»	39 13
5.º Instrucción pública	92 97	»	92 97
6.º Corrección pública	406 31	1.392 48	1.800 79
7.º Extraordinarios	7.245 67	473.973 34	481.219 01
8.º Ampliación	»	»	»
9.º Resu tas	»	3.498 58	3.498 58
10.º Recursos á cubrir el déficit	833.335 25	480.538 04	1.313.873 39
11.º Reintegros	718 98	1.294 38	2.13 36
12.º Cuenta de Contribuciones	»	»	»
13.º Id. de ensanche de población	41.8 2 28	60.484 18	102.376 46
CARGO	1.024.881 15	1.096.009 80	2.120.890 95
PAGOS			
1.º Gastos del Ayuntamiento	126.404 96	62.578 14	188.983 10
2.º Policía de Seguridad	99.683 9	50.703 59	150.386 68
3.º Policía urbana	91.584 10	55.745 18	147.329 28
4.º Instrucción pública	16.627 6	7.254 48	23.879 74
5.º Beneficencia	19.645 73	12.009 52	31.655 25
6.º Obras públicas	60.145 30	42.808 84	102.954 14
7.º Corrección pública	13.274 81	5.842 33	19.117 14
8.º Montes	»	»	»
9.º Cargas	484.124 87	291.359 98	775.484 85
10.º Obras de nueva construcc.	23.949 30	229.550 92	251.500 22
11.º Imprevistos	11.199 58	9.119 10	20.318 68
12.º Ampliación	»	»	»
13.º Resultados	»	105 13	105 13
14.º Devoluciones	»	»	»
15.º Cuenta de Contribuciones	36.128 64	53.219 61	59.348 25
16.º Id. de ensanche de población	»	»	»
DATA	982.767 54	788.294 82	1.771.062 36

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria de mi cargo y con los documentos que se unirán en su día á la cuenta general definitiva del ejercicio.
En Santander á 30 de Septiembre de 1903.—El Depositario, Jesús S. de Tagle.

CONTADURIA DE FONDOS MUNICIPALES

Examinando la precedente cuenta, está en un todo conforme con los asientos de los libros de esta Contaduría de mi cargo
En Santander á 30 de Septiembre de 1903.—El Contador, Elinar Oria.—V.º B.º—El Alcalde, Luis L. Dóriga.

Ministerio de la Gobernación

ESTADÍSTICA DE MORTALIDAD

DEFUNCIONES por causa, por edades y por sexos ocurridas en el Ayuntamiento de Santander durante el mes de Octubre de 1903.
(Población de Santander, según censo de 1903: habitantes, 54.694)

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES	De 0 á 1 año		De 1 á 4 años		De 5 á 19 años		De 20 á 39 años		De 40 á 59 años		De 60 años en adelante		De edades desconocidas		RESUMEN	
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	Varones	Hembras
	TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL	
Fiebres tifoideas (tifus abdominal)	»	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»
Tifus exantemático	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Fiebres intermitentes y caquexia palúdica	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Viruela	»	2	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sarampión	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Escarlatina	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Coqueluche	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Difteria y crup	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Grippe	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cólera asiático	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cólera nostras	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Otras enfermedades epidémicas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tuberculosis pulmonar	»	»	»	»	1	»	2	»	3	2	»	»	»	»	9	7
Tuberculosis de las meninges	2	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	1
Otras tuberculosis	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»
Sífilis	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cáncer y otros tumores malignos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	2	»
Meningitis simple	1	3	»	»	»	»	»	»	1	3	»	»	»	»	2	4
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	1	»	»	»	»	»	1	»	3	»	»	»	»	»	2	4
Enfermedades orgánicas del corazón	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	5	4
Bronquitis aguda	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Bronquitis crónica	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pneumanía	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Otras enfermedades del aparato respiratorio	2	2	2	1	»	1	1	»	2	2	»	»	»	»	1	4
Afecciones del estómago (menos cáncer)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Diarrea y enteritis	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»
Diarrea en menores de dos años	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7	»
Hernias, obstrucciones intestinales	2	»	»	»	»	»	2	»	1	»	»	»	»	»	4	1

Diputación provincial de Santander

Beneficencia.—Expósitos

ESTADO comprensivo de la existencia general de los acogidos en la casa de Expósitos de esta provincia, durante el mes de Noviembre último.

Existencia de expósitos en fin del mes anterior	Ingresados en el mes actual		TOTAL general de acogidos		Número de expósitos dentro y fuera del Establecimiento		BAJAS EN EL NÚMERO DE ASILADOS DURANTE EL MES POR						Existencia total de asilados para el mes próximo						
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	TOTAL	Dentro	Fuera	Prohijamiento		Reclamación paterna		Cumplimiento de la edad reglamentaria u otras causas		Fallecimientos		TOTAL general de bajas			
								Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras		Varones	Hembras	TOTAL
209	196	10	9	219	205	41	383	»	2	1	3	2	4	3	9	6	15	210	199

Y se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, cumpliendo lo dispuesto en el núm. 3.º del art. 14 del Reglamento para el régimen de la casa de Expósitos. Santander 2 de Diciembre de 1903.—El Vicepresidente, Félix Reda Cuevas.—El Secretario, Antonino Peira.

Casa de Caridad

ESTADO comprensivo del movimiento general de acogidos, ocurrido en este Establecimiento, durante el mes de Noviembre último.

Existencia de acogidos en fin del mes anterior	Ingresados en el mes actual		TOTAL general de acogidos		BAJAS EN EL NÚMERO DE ASILADOS POR						EXISTENCIA TOTAL de asilados para el mes próximo				
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	TOTAL	Voluntad del acogido, reclamación de parientes u otras causas		Fallecimientos		TOTAL general de bajas		Varones	Hembras	TOTAL	
						Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras				TOTAL
180	178	8	1	188	179	367	3	3	1	4	3	7	184	176	360

Se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en cumplimiento de lo acordado. Santander 2 de Diciembre de 1903.—El Vicepresidente, Félix Reda Cuevas.—El Secretario, Antonino Peira.

Ayudantía de Marina
DE
Requejada

Don Tomás Díaz y Vazquez, Teniente de Navir de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Requejada.

Hace saber: Que por los vecinos Aurelio Villegas y Lorenzo Miera, de los pueblos de Miengo y Suances, han sido halladas sobre la mar y respectivamente en los sitios conocidos por El Puntal y Tablia, de la costa de este distrito, dos perchas de madera de pino, cuyas dimensiones son de 30 pies de largo por 14 pulgadas en cuadro la primera y 48 pies por 13 en cuadro la segunda, las que se hallan en poder y como depósito en las casas de los citados halladores.

Los que se crean con derecho á las referidas perchas, pueden hacer sus reclamaciones dentro de un plazo de treinta días, á partir del día de la fecha en esta Ayudantía de Marina.

Requejada 1 de Diciembre 1903.
—Tomás Díaz.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Don Dámaso Fernández Baldor, Comandante de Infantería, Juez eventual militar de esta plaza.

Hago saber: Que hallándome instruyendo diligencias en averiguación y esclarecimiento de los hechos ocurridos en esta ciudad el día 9 de Noviembre próximo pasado, á fin de aportar todos los datos que puedan contribuir á depurar las responsabilidades en que puedan haber incurrido las personas que motivaron la perturbación del orden público de que es objeto el sumario que instruyo, ruego y ordeno á todos los que tengan conocimiento de los hechos punibles, que dentro del plazo de 6 días, á contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL, se presenten en este Juzgado establecido en el Gobierno Militar á prestar declaración á los fines expresados.

Dado en Santander á doce de Diciembre de mil novecientos tres.
—V.º B.º—El Comandante Juez instructor, Dámaso F. Baldor.—P. M. de S. S.º—El Sargento Secretario, Florencio Pérez.

Don Modesto Purón Sanchez, Juez de instrucción del partido de Castro Urdiales.

Por la presente requisitoria se llama y emplaza á Pedro Fernández, de treinta y cinco años de edad, jornalera, natural de Vitoria, de estatura alta, grueso, moreno, cara redonda, pelo negro, viste chaqueta, pantalón y chaleco azul marino, boina negra y calza botas gruesas; José Sanchez, de treinta y dos años de edad, también jornalero, delgado, de regular estatura, cara redonda, color rubio, viste blusa azul, pantalón claro de mahón y calza alpargatas y Julián García, de cuarenta años de edad, también jornalero, de estatura regular, cara redonda, color moreno, pelo negro, viste traje de pana negra, boina azul y calza alpargatas y cuyos actuales paraderos se ignoran, para que en el término de diez días, á contar desde el siguiente al de la inserción en la *Gaceta de Madrid* y BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezcan en la sala Audiencia de este Juzgado con el fin de prestar declaración indagatoria en el sumario que contra los mismos y otros me hallo instruyendo por robo; prevenidos que de no verificarlo serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las autoridades y ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca y captura de expresados sujetos, poniéndolos, caso de ser habidos, á mi disposición en la prisión de este partido.

Dado en Castro Urdiales á cuatro de Diciembre de mil novecientos tres.—Modesto Purón.—Por su mandado, Mauricio del Cueto y Palacio.

Don Pascual del Río, Presidente del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo.

Hago saber: Que debiendo procederse el quince del actual al sorteo de los señores Diputados provinciales que han de formar parte del Tribunal Contencioso-administrativo durante el año próximo, se hace pública la relación de los que reúnen la cualidad de Letrados, á fin de que los interesados puedan interponer ante este Tribunal las reclamaciones que estimen convenientes dentro de los diez días siguientes á la publicación de la lista en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Dado en Santander á nueve de Diciembre de mil novecientos tres.—Pascual del Río.—P. S. M., Ramón Pérez.

Lista de los señores Diputados Letrados á que se refiere el anterior edicto

- D. Eusebio Ruiz Pérez
Tomás Agüero S. de Tagle
José Luis García Obregón
Antonio Mazorra Ostiz
Pedro Acha Pérez
Gabriel Pombo Ibarra
Avelino Zorrilla de la Maza
Rosendo F. Baldor
Higinio A. de Célas
Félix Reda y Cuevas
José María Martínez Conde
Jnan A. García Morante
M. Enrique Pico

Santander 9 de Diciembre de 1903.—El Secretario, Ramón Pérez.

Cédula de citación

El señor Juez de instrucción de este partido, en providencia dictada con esta fecha, tiene acordado se cite por medio de la presente á un tal Frasio (a) Colorín, cuyas demás circunstancias y paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado é prestar declaración en sumario que instruye por mi testimonio sobre hurto de aves; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia pongo la presente que firmo en Santander á veinticuatro de Noviembre de mil novecientos tres.—El Secretario, Genaro Pérez.

Cédula de citación

El señor Juez de instrucción de Santander y su partido, en providencia dictada en causa por lesiones á Antonio Fernández, tiene acordado que se cite en forma legal al sujeto que luego se dirá, para que el día diez y nueve del corriente, á las diez, comparezca ante este Juzgado Santa Lucía, 1, 4.º, á practicar un careo; bajo apercibimiento que de no comparecer sin justa causa que se lo impida, será conducido por la fuerza pública Antonio Fernández Incógnito, pordiosero.

Y para que la citación tenga efecto, libro la presente que firmo en Santander á tres de Diciembre de mil novecientos tres.—El Secretario, Jesús Escobio.

EDICTO

Don Serafin Cosío González, Juez municipal suplente de Rionansa.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Aguacil de este Juzgado municipal la cual se ha de proveer conforme á lo dispuesto en el artículo 10 de la ley provisional del poder judicial y dentro del término de quince días á contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL.

Para ser Aguacil se requiere:

1.º Ser español, mayor de 25 años, saber leer y escribir, ser de buena conducta y no haber sufrido penas correccionales ni aflictivas.

2.º Serán preferidos los licenciados de las clases de tropa en general.

Y para los efectos consiguientes se publica el presente edicto en Rionansa á cinco de Diciembre de mil novecientos tres.—Serafin Cosío.—Por su mandado, El Secretario, Anselmo González Fernández.

EDICTO

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de este Distrito, dotada con los derechos de Arancel, la cual habrá de proveerse con arreglo á lo dispuesto en la ley orgánica del poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871.

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes acompañadas de los documentos que determina el artículo 13 de mencionado Real decreto, dentro del término de 15 días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Juzgado Municipal de Puente Viesgo á siete de Diciembre de mil novecientos tres.—El Juez Municipal, Francisco Bustillo.

Don Francisco Martínez Valdés, Juez de Instrucción del partido de Santander.

En virtud de la presente que se expide en méritos de la causa criminal sobre hurto de tres mil pesetas contra José Torre Salinas, vecino de Madrid, que vivió en la calle de Claudio Coello, 116, y cuyo actual paradero se ignora, se cita, llama y emplaza al mismo á fin de que dentro del término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en la

Gaceta de Madrid, comparezca ante este Juzgado, para la práctica de una diligencia de justicia, apercibido de que si deja de verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á derecho.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey don Alfonso XIII, (q. D. g.), ruego y encargo á las autoridades, fuerza pública y agentes de la policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción ante este Juzgado de referido procesado, que es de treinta y nueve años, hijo de Francisco y Dolores, natural de Sorba partido y provincia de Almería, industrial y casado con Josefa Piñero.

Dada en Santander á primero de Diciembre de mil novecientos tres.—Francisco Martínez Valdés.—P. S. M., Juan Castrillo.

Cédula de citación

El señor Juez de instrucción del partido, en providencia de esta fecha, tiene acordado se cite por medio de la presente á Isidra Ladrón de Guevara, cuyo paradero se ignora para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezca ante este Juzgado sito en la calle de Santa Lucia, número 1, piso 3.º, con el fin de prestar declaración en sumario que se instruye sobre sustracción de metálico, apercibida que de no verificarlo la parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Y para que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, pongo la presente que firmo en Santander á treinta de Noviembre de mil novecientos tres.—El Secretario, Genaro Pérez.

ANUNCIOS OFICIALES

Alcaldía de Santander

Acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento la provisión de la vacante de Fiel de Consumos con el haber anual de 2.250 pesetas, se anuncia el concurso libre por término de diez días, contados desde la fecha de esta publicación, para que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro del plazo indicado, debiendo advertirse, que los solicitantes

no han de exceder de la edad de 45 años ni ser menores de 23 y llevar por lo menos dos años de residencia en esta capital.

Santander 10 de Diciembre de 1903.—El Alcalde, Luis Lopez Dóriga.

ANUNCIOS PARTICULARES

Compañía

Baños de Ontaneda

Se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el 29 del corriente á la seis de la tarde, en el domicilio social, Muelle 35, escritorio.

ORDEN DEL DÍA

Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas.

Reemplazo de los Consejeros salientes.

Nombramiento de la Comisión revisora de cuentas.

Santander 11 de Diciembre de 1903.—El Secretario del Consejo, Luis de Torres y Quevedo.

Compañía Santan'erina de Navegación

Sociedad Anónima

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca á los señores accionistas á la Junta general ordinaria que tendrá lugar el Lunes, 14 de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Cámara de Comercio y Liga de Contribuyentes.

Las papeletas para asistir á la Junta, se facilitarán en la Dirección de la Compañía, Mendez Nuñez, 15, desde el día primero de Diciembre.

ORDEN DEL DÍA

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas.

2.º Elección de tres Consejeros.

3.º Nombramiento de la Comisión de revisión de cuentas.

4.º Seguros de los buques.

Santander 28 de Noviembre de 1903.—El Presidente, F. G. Camino.

SANTANDER

Imprenta de LA ATALAYA

Calle de Santa Clara, 12